



CANCELA ORDEN DE COMPRA N° 2322-537-SE12 DE LA PROPUESTA PUBLICA ID 2322-284-LP12 "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SOCIAL BARRIO SARGENTO ALDEA, VALLENAR".

VALLENAR,

01 AGO. 2016

2201

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 1143 de fecha 27 de Febrero de 2014, mediante el cual se aprueba liquidación final de la obra ID 2322-284-LP12 "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SOCIAL BARRIO SARGENTO ALDEA, VALLENAR".

La necesidad de cancelar Orden de Compra.

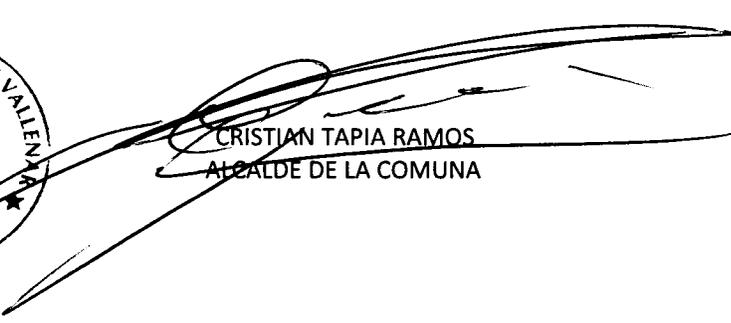
DECRETO:

- 1.- Cancela Orden de Compra N° 2322-537-SE12 "CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SOCIAL BARRIO SARGENTO ALDEA, VALLENAR, adjudicada a CONSTRUCTORA CHILESUD LTDA., RUT N° 76.908.810-5, por término anticipado de contrato.
- 2.- Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY PARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JVR/EM/JEA/fe.-